



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

HASTA EL MOMENTO NO SE HA GENERADO INFORMACIÓN DEBIDO A QUE AL NO TENER VIGENTE EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, NO SE CUENTA CON LA FACULTAD PARA EXPEDIR LAS LICENCIAS DE USO DE SUELO, NI PARA CERTIFICAR PLANES DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLOGICO; DE ACUERDO A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE HIDALGO.